

Corporación Sociocultural de Afrodescendientes ATAOLE Resolución No. 26 de 2 de Marzo del 2017 del Ministerio del Interior Nit N° 806016595-4

El representante legal de la Corporación Sociocultural de Afrodescendientes ATAOLE certifica que; la Señora **LILA MARGARITA TORRES MONTES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.052.073.850 de El Carmen de Bolívar, presta sus servicios como **PSICOSOCIAL**, en el marco del contrato 13006422024 modalidad atrapasueños, cuyo objeto es "Prestar servicio de atención y seguimientos psicosocial a niños, niñas y jóvenes en condiciones vulnerables.

Funciones que ejerce con responsabilidad, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su deber, desde el <mark>26 d</mark>e agosto de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los trece (13) días del mes de enero de Dos Mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Alberto Artufo Hernandez torres

C.C. 8.853.920 Representante Legal